

**Notificación previa de una operación de concentración****(asunto COMP/M.2460 — IBM/Informix)**

(2001/C 149/13)

**(Texto pertinente a efectos del EEE)**

1. El 14 de mayo de 2001 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CEE) n° 4064/89 del Consejo <sup>(1)</sup>, modificado por el Reglamento (CE) n° 1310/97 <sup>(2)</sup>, la Comisión recibió notificación de un proyecto de concentración por el que la empresa International Business Machines Corporation («IBM»), de Estados Unidos, adquiere el control, a efectos de lo dispuesto en la letra b), del apartado 1 del artículo 3 del citado Reglamento, de la totalidad de la empresa Informix Software Inc. («Informix»), de Estados Unidos, perteneciente al grupo Informix Corporation, mediante la adquisición de acciones.

2. **Ámbito de actividad de las empresas implicadas:**

— IBM: desarrollo, producción y comercialización de sistemas de tecnología de la información (IT), equipos, software (soporte lógico) informático, incluyendo sistemas de gestión de bases de datos y servicios complementarios.

— Informix: desarrollo, fabricación y suministro de sistemas de gestión de bases de datos (en particular, sistemas de gestión de bases de datos para los sistemas operativos unix y Windows NT).

3. Tras haber realizado un examen preliminar, la Comisión considera que la concentración notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CEE) n° 4064/89. No obstante, se reserva la posibilidad de tomar una decisión definitiva sobre este punto.

4. La Comisión insta a los terceros interesados a que le presenten sus observaciones eventuales con respecto a la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Podrán enviarse por fax [(32-2) 296 43 01/296 72 44] o por correo, indicando la referencia COMP/M.2460 — IBM/Informix, a la dirección siguiente:

Comisión Europea  
Dirección General de Competencia  
Dirección B — Grupo operativo de operaciones de concentración  
Rue Joseph II/Jozef II-straat 70  
B-1000 Bruxelles/Brussel.

<sup>(1)</sup> DO L 395 de 30.12.1989, p. 1; rectificación en el DO L 257 de 21.9.1990, p. 13.

<sup>(2)</sup> DO L 180 de 9.7.1997, p. 1; rectificación en el DO L 40 de 13.2.1998, p. 17.